

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIEDEMANTE S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en AV. LAS MONJAS, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PIEDEMANTE S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) DURAN ORDOÑEZ ANDREA MARÍA, propietaria de 209 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a trescientas noventa y nueve votos; b) DURAN RENDÓN JORGE EDUARDO, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a (cuatrocienas votos); c) ORDOÑEZ MALO CATALINA, propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto.

Preside la sesión el Sr. DURAN RENDÓN JORGE EDUARDO. Actúa como secretario de la Junta ORDOÑEZ MALO CATALINA, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al noce de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por trámite de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2019.
- 4.- Designación del comisionado de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito aprueba lo aprobado, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de

los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. El inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, El Presidente de la junta, somete a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la C.P.A. Cecilia Chonilla Gómez como comisionado de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 31.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debían incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de silencio para la lectura de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se dedica constatar la sesión, firmando para constar todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y el secretario que certifica.


DURAN RENDÓN JORGE EDUARDO
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA


ORDÓÑEZ MALO CATALINA
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA